

TEMUCO, 23 ABR. 2015

RESOLUCION EXENTA **2135**

Ministerio de Educación y D.U. N°314 de 2010.

VISTOS: Los DFL N°s 17 y 156 de 1981, D.S. 296 De 2014, todos del

CONSIDERANDO

Que por Resolución Exenta N° 1004, se Crea Programa de Doctorado en Ciencias Sociales, aprueba Plan de Estudios y Reglamento del mismo.

Lo solicitado por el Director Académico de Postgrado, Sr. Juan Carlos Parra Aravena, en solicitud de fecha 2 de abril de 2015.

RESUELVO

1°) MODIFICASE el Plan de Estudios del Programa de Doctorado en Ciencias Sociales, aprobado por Resolución Exenta N° 1004 de 2015.

DICE:

Primer Semestre

Componentes/Asignatura	Tipo	Área	CRE	HIA	HEA	Requisitos	Flexibilidad	Formación	Carácter
2. Metodología I: Fundamentos de la Investigación Social	Asignatura	FTM	3	3	5	Ninguno	Obligatoria	Especializada	Teórico

Segundo Semestre

Componentes/Asignatura	Tipo	Área	CRE	HIA	HEA	Requisitos	Flexibilidad	Formación	Carácter
6. Metodología II: Diseños de Investigación Social	Asignatura	FTM	3	3	5	Asignatura 2	Obligatoria	Especializada	Teórica

DEBE DECIR:

Primer Semestre

Componentes/Asignatura	Tipo	Área	CRE	HIA	HEA	Requisitos	Flexibilidad	Formación	Carácter
2. Método I: Fundamentos Epistemológicos para la Investigación Social	Asignatura	FTM	3	3	5	Ninguno	Obligatoria	Especializada	Teórico

Segundo Semestre

Componentes/Asignatura	Tipo	Área	CRE	HIA	HEA	Requisitos	Flexibilidad	Formación	Carácter
6. Método II: Diseños de Investigación Social.	Asignatura	FTM	3	3	5	Asignatura 2	Obligatoria	Especializada	Teórica

2°) En todo lo modificado siguen vigentes el Reglamento y Plan de

Estudio original.


PLINIO DURÁN GARCÍA
 SECRETARIO GENERAL

ANOTESE Y COMUNIQUESE


SERGIO BRAVO ESCOBAR
 RECTOR

- > Rectoría
- > Secretaría General
- > Vicerrectoría Académica
- > Vicerrectoría Adm. Y Fzas.
- > Vicerrectoría Invest. Y Postgrado
- > Dir. Académica Postgrado
- > Decanos de Facultades
- > Secretarios de Facultades
- > Directores de Instituto

- > Directores de Sede
- > Directores Administrativos
- > Jefe de División
- > Jefe de Sección
- > Div. Operaciones Financieras

UNIVERSIDAD DE LA FRONTERA
 Contraloría Universitaria
 TOMA DE PAGO
 27 ABR. 2015
 Fecep. Legitimidad
 27 ABR. 2015
 Fecep. Controlador Int.
 27 ABR. 2015
 Fecha T. Recibido
 Firma

GUSTAVO BECERRA AREVALO
 CONTRALOR SUBROGANTE
 UNIVERSIDAD DE LA FRONTERA